

LA SOCIEDAD CIVIL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN COSTA RICA¹

Sergio Reuben Soto*

Fecha de recepción: 13-07-05 / Fecha de aceptación: 18-10-04

Resumen

Las transformaciones del Estado costarricense, llevadas a cabo desde hace aproximadamente 20 años, han sido objeto de estudios con enfoques teórico-metodológicos variados. En este trabajo se pretende definir un enfoque coherente de ellas, para comprenderlas y poder ofrecer soluciones a los problemas sociales así originados. Para ello, primero, se plantea una propuesta teórico-metodológica consistente, que permite ubicar tales transformaciones y los hechos sociales asociados a ellas en un marco interpretativo consistente. En la segunda parte se ordenan las principales transformaciones y hechos de manera de hacerlos inteligibles de conformidad con tal marco. Y en la tercera se plantea una propuesta general de reorientación de tales transformaciones para hacerlas consistentes con lo que parece ser el sino de la época.

Palabras clave: Sociología, Política, Transformación del Estado, Enfoque metodológico del Estado.

Abstract

Several theoretical and methodological perspectives have been used to understand the transformations occurred during the last 20 years in the Costa Rican State. This work aims to define a coherent approach of such transformations in order to understand them and be able to offer possible solutions to the social problems therefore originated. With that purpose, we formulate, in the first part, a theoretic-methodological proposal that will allow us to place those transformations and their associated social events in a consistent interpretative frame. In the second part, we order the main transformations and events accordingly to such frame. And in the third part, we suggest a general proposal to reorient those transformations in order to make them consistent with what appears to be the fate of our epoch.

Key words: Society, Policy, State transformations, Methodological perspective of State.

Introducción

Sin duda el argumento principal que fundamenta las transformaciones del Estado en los

países latinoamericanos a finales del segundo milenio y hasta estos primeros años del tercero, es la reducción de la intervención estatal en las numerosas instancias de actividad económica y productiva-distributiva de las naciones. Esta transformación ha sido analizada desde distintos puntos de vista, muchas veces utilizando conceptos teóricos y procedimientos metodológicos no siempre compatibles y consistentes entre sí. De esta manera, 'la globalización', o 'el neoliberalismo' conceptos imprecisos que 'dan para todo', se han convertido en el demiurgo de la época contribuyendo con la confusión analítica y favoreciendo

1 Este artículo está basado en las notas de la exposición presentada a los estudiantes del doctorado en Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica, en el marco del convenio con el Institute des Hautes Etudes pour l'Amerique Latine de la Universidad de París III. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de septiembre de 2004.

* Escuela de Sociología y Antropología. Universidad de Costa Rica.

el caos conceptual para la identificación de las principales claves del comportamiento social contemporáneo. La observación sistemática y teóricamente consistente de las transformaciones sociales contemporáneas, debiera conducir a la identificación de conjuntos de soluciones más coherentes con las condiciones y oportunidades generales que ofrece la época. La intención de estas notas es proponer unas pistas en esa dirección.

Origen y naturaleza de la transformación social: atenuación de la regulación en el régimen de acumulación de capital.

En esta primera parte del artículo pretendemos proponer una perspectiva analítica coherente que nos permita identificar consistentemente los principales determinantes de las transformaciones sociales que están sufriendo las sociedades latinoamericanas. Para ello, recurrimos a la corriente teórica de la escuela 'regulacionista francesa' entre cuyos fundadores citamos a Michel Aglietta (1979, 1982), Alain Lipietz (1986, 1992) y más recientemente a Giovanni Arrighi (1999), basados en el trabajo pionero de James O'Connor (1974). Partimos para el análisis de las recientes transformaciones del Estado en nuestra región, de la idea fundamental de que éstas son generadas por la necesidad de liberar al *proceso de acumulación de capital nacional* de las *regulaciones* establecidas en este para asegurar su *reproducción ampliada*.

Así, el *proceso de la reproducción ampliada de la acumulación de capital a escala nacional*,² cuyas debilidades y frecuentes caídas lo hacían

proclive a rupturas del ciclo de la acumulación y a crisis económicas que implicaban a las otras dimensiones —socio-cultural y política— de la sociedad, debió ser asistido por un conjunto de normas cuya racionalidad iba más allá de la racionalidad del mercado que lo conducía y cuyo origen no se fundamentaba en la oferta y la demanda. La sociedad velaba, así, no solo por la eficacia y eficiencia del proceso productivo, sino también por un conjunto de *condiciones sociales* necesarias para garantizarle, a la acumulación de capital, la continuidad de la circulación de las mercancías y el dinero.

Pero al proyectarse la producción social fuera del ámbito nacional, fuera del mercado cautivo de esa comunidad nacional de individuos, las regulaciones estatales del proceso de acumulación pierden sentido en el marco de la racionalidad estrecha del proceso a escala nacional (Arrighi, G., 1996; Bonanno y Constance, 1995),³ y solo conservan sentido en el marco de una racionalidad política o social que tiene que ver más bien con la cohesión nacional y el bienestar social. Así, la sociedad agujerada por lo que llamaríamos el *estro del consumo*, y por los intereses de los sectores directamente asociados con la apropiación y reparto del excedente en la producción social, opta por impulsar reformas en el régimen *de acumulación nacional*, reduciendo o directamente eliminando las regulaciones estatales que el sistema mismo había establecido para garantizar las condiciones sociales que permitían preservar la cohesión social.

Con la proyección hacia el exterior de la acumulación, se inicia así el período de los 'ajustes estructurales' en la Región, del despliegue del 'pensamiento único', de la hegemonía del Consenso de Washington (Finnegan, W., 2003) —como quiera llamársele—, que se expresa en la dimensión económica, concretamente, con

2 Entendemos el proceso de la reproducción ampliada de la acumulación de capital como el sistema de normas y relaciones sociales establecidas para organizar la producción social o colectiva y el reparto del producto social tanto excedente como reproductivo. La escuela 'regulacionista francesa' elabora el concepto de 'régimen de acumulación' para referirse a ese conjunto de reglas y normas tanto formales como informales, que una sociedad concreta desarrolla a escala nacional para hacer funcional la organización capitalista. (Bonanno, A., y Constance D., 1995; Aglietta, 1979). Cuando en adelante se hable de 'capitalismo nacional' 'sistema' o 'proceso económico' hacemos referencia, salvo aclaración explícita, a ese concepto.

3 Así, la transformación estructural a que se ven sometidas las empresas al requerir conquistar los mercados que se abren allende las fronteras nacionales, es el movimiento fundamental que está a la base de las principales transformaciones sociales que hoy presentamos, de esta manera se reconoce el origen de la dinámica social fundamental de la perspectiva teórica marxista, a saber, la acumulación de capital.

un nuevo credo en el mercado y su capacidad de resolver eficaz y eficientemente todo el proceso de la producción y reparto del excedente social, pero ahora en escala mundial. En la dimensión social, se expresa con la visión del individuo capaz de atender todos los problemas de su supervivencia y convivencia por sí solo, esto es autónomamente, desdibujando totalmente una realidad de cooperación y asociación, paradójicamente cada vez más compleja y determinante de ese individualismo aparente. Y en la dimensión política; con la auto-negación del poder como instrumento de organización social, dejándose, fundamentalmente, solo algunos espacio asociados con la defensa de la propiedad privada y el libre mercado.

Es el proceso de desmantelamiento del *sistema de regulación social* a escala nacional, que pasa inevitablemente por la reforma del Estado; como órgano fundamental del ejercicio del poder y como tal, depositario de los controles y mecanismos de regulación del proceso de acumulación de capital.

Y la política social del Estado como elemento central de ese sistema de regulación es uno de los primeros blancos de la desregulación (Pérez A., 1999); se inicia así una reforma sustantiva a lo que denominamos el *régimen de acumulación nacional* con el objeto de abrir espacios favorables para el desarrollo de una estructura de producción nacional con cuño exportador. Con una reducción substancial de la densidad y fortaleza del vínculo entre el proceso mismo de la reproducción del capital y la vida social propiamente dicha, la sociedad ve reducidas las vías por las cuales se repartía y redistribuía la riqueza socialmente generada. Ahora la producción puede ser exponencialmente creciente sin que sea estructuralmente necesario el reparto de la riqueza así generada en los términos que el régimen de acumulación anterior requería.

Se abre entonces la Caja de Pandora al descorrerse los cerrojos de la desigualdad social, del desencanto con la sociedad en que se vive y el de la articulación competitiva con la acumulación internacional del capital. Para explicar la situación que se genera, recurrimos al concepto de *seguridad ontológica* propuesto por Andrés Pérez (idem), como aquel conjunto de condiciones

económicas básicas que permite a los ciudadanos sentirse personalmente seguros viviendo en una sociedad y cuya reducción debilita el sentido de pertenencia con la sociedad. Pero este concepto, particularmente importante para entender la dinámica social contemporánea, nos pareció conveniente desarrollarlo y ampliarlo para comprender el conjunto de situaciones que han dado origen a la variada reacción social contra los esfuerzos *desreguladores* que impulsa el descorrimento de tales cerrojos. Un concepto de *bienestar social* básico general, como veremos más adelante, permite integrar un conjunto más variado y completo de condiciones sociales que fundamentan ciertos niveles de cohesión social primordiales, cuya ausencia o debilitamiento en una sociedad, genera un desgarramiento social que abre un período de lucha más abierta entre grupos, sectores y clases sociales.

Por una parte, la lucha por el excedente mundial en el marco de la acumulación internacional de capital, plantea el espejismo de la hiper-explotación como mecanismo de supervivencia en ese entorno, y este conduce inevitablemente a la ampliación de la brecha social y de la desigualdad. Y por otra parte, las sociedades para mantenerse vigentes, competitivas, articuladas al concierto mundial de naciones, deben alcanzar un cierto nivel de cohesión interna, de integración y coherencia sociales que solo pueden conseguir asegurando a su población un nivel particular de *bienestar social*. La reducción de esos niveles de *bienestar social*, por debajo de ciertas cotas, fecunda comportamientos individuales y grupales que ponen en entredicho el funcionamiento y la eficacia social requeridos.

La seguridad ontológica debe expandirse para comprender el conjunto de elementos que constituyen ese *bienestar social* que permite un nivel mínimo básico de cohesión social. Entendemos este concepto de *bienestar social* como un conjunto de condiciones y derechos, que la sociedad le asegura al ciudadano, que le permiten disfrutar de una certidumbre de supervivencia en un futuro razonablemente lejano, de aceptación personal, de salud, de educación, de recreación y de usufructo de un 'confort' aceptable para sí y sus seres queridos. El lector podrá adivinar que las condiciones que conforman este *bienestar*

social, son variables en el tiempo (históricamente determinadas), esto es influidas por el avance técnico-científico, por los cambios culturales, por el crecimiento de las comunicaciones entre naciones, por el desarrollo en la conciencia moral de las poblaciones... En nuestro trabajo para la Conferencia Internacional sobre Política Social, llevada a cabo en San José en el año 1998, planteamos asimismo la incorporación de la *dimensión política* en el cuerpo de un bienestar social que aquí identificamos con esa seguridad social básica (cf. Reuben, 2000, pp.99-108). La capacidad del ciudadano de expresar y ser considerados sus intereses por el poder público, la certidumbre de poder ser electo como representante de su grupo o clase social ante la administración del poder público, o elegir a quien se desee, son algunas de los elementos políticos que conlleva ese *bienestar social*.

Cuando una sociedad no es capaz de generar las condiciones para que la mayoría de sus ciudadanos alcancen tales aspiraciones, se rompe el equilibrio social que se mantenía sobre la base de una particular 'cultura de la desigualdad', y solo podrá recomponerse con una nueva configuración del régimen de acumulación; fundamentalmente con la modificación del conjunto de normas y costumbres que regulaban las condiciones de la apropiación del producto social.⁴ Y el rompimiento de ese equilibrio hace vulnerable e ineficiente a la sociedad.⁵

Así, nuestras sociedades viven un doble dilema que podemos resumir en dos expresiones

disyuntivas: "enriquecer o perecer", o "convivir o perecer", ambas expresiones presentan dimensiones particulares de la realidad social contemporánea. Para valorar ambas opciones no puede perderse de vista, en el marco de nuestra perspectiva teórica, que las relaciones sociales fundamentales de nuestras sociedades son inicuas. La primera opción sería válida si fuera posible alcanzar la meta para todos los individuos de la sociedad (de manera de impedir el rompimiento del equilibrio social y el surgimiento de situaciones anómicas), cosa que, como sabemos, dentro de relaciones inicuas, solo es posible con su *regulación social*, lo que nos lleva a plantearnos la validez de la segunda opción. La *convivencia* implica la existencia de normas sociales que regulan el proceso productivo y el reparto del producto socialmente creado, e implica una seguridad básica entre la población que permite la generación de un estado de cohesión interna fundamental para el buen desempeño de la sociedad.

Esta conclusión nos ayuda a concebir soluciones al conflicto social desatado por las transformaciones en los regímenes de acumulación de capital nacionales, dirigidas hacia la generación de condiciones de bienestar social que fundamenten niveles mayores de cohesión e integración sociales, y evitar aquellas que, en dirección contraria, conduzcan a la ampliación de la brecha social. Al observar el comportamiento del *experimento neoliberal* en nuestra época, los resultados económicos obtenidos y las reacciones sociales que ha suscitado, el fundamento de la perspectiva teórica que aquí se ha levantado se hace plausible, y nos hace pensar que el desarrollo social, en las condiciones del siglo XXI, está históricamente fundamentado más en la integración social y la legitimación de la organización social, que en la generación de riqueza *per se*.

4 Una reconfiguración del régimen de acumulación significa, como el lector podrá inferir, modificaciones en lo que concebimos como una 'cultura de la desigualdad' implícita en la sociedad, de manera que los ciudadanos acepten nuevas condiciones en la distribución o reparto de la riqueza social. El concepto 'cultura de la desigualdad' es meramente una formulación que recoge la hipótesis de que las sociedades crean valores morales que hacen permisibles y socialmente legítimos ciertos niveles de desigualdad entre sus ciudadanos; por encima y por debajo de los cuales la sociedad no se siente a gusto. De la propuesta de Gerhard Lenski (1973) sobre la estratificación social puede derivarse esta idea.

5 Las altas tasas de delincuencia y corrupción en la burocracia estatal, como en la burocracia de la

empresa privada, así como en general, en todos los niveles sociales, limitan la capacidad de la sociedad para producir bienestar tanto material como social y cultural. Generan un sentimiento de inseguridad e inestabilidad colectivo que socavan la confianza social y rompen la cohesión requerida para asegurar una producción colectiva eficiente y eficaz.

La reforma del Estado de Bienestar en Costa Rica y los actores sociales

Costa Rica es uno de los primeros países del Continente que inician transformaciones estructurales en el marco de los programas de Ajuste Estructural propuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Si bien es cierto que el primer programa de este tipo es firmado por la Administración Arias Sánchez en 1985, todo el proceso anterior llevado a cabo en la Administración Monge Álvarez, es la preparación de una serie de condiciones estructurales para la aplicación de tales programas; que ya se preconcebían por los sectores dirigentes como la salida natural a la crisis. Los primeros pasos para la renegociación de la deuda externa cuyo servicio se había suspendido en 1981, y la aprobación de la ley de la moneda en 1984, fueron dos hitos importantes en ese proceso; junto con la especie de carta blanca que el pueblo le concedió al presidente Monge Álvarez en lo que se denominó el ‘Gobierno de los 100 días’ (para referirse a los primeros 100 días de su administración), constituyeron los espacios de gobierno más importantes para fundar las bases de la transformación estructural.

“Hacia 1984, la renegociación de la deuda implicaba ya la aceptación de la condicionalidad cruzada; es decir, que solo se renegociaba si se tenían acuerdos con el FMI y el Banco Mundial y viceversa. De esta forma, la opción del endeudamiento y de la captación de la [Ayuda Oficial para el Desarrollo] se reforzaban mutuamente convirtiéndola en la más probable; de hecho, todos los países latinoamericanos terminaron por aceptar esta opción, pero Costa Rica fue de los primeros.”, (Hidalgo, A. L., 2003: 100)

No fue fácil para los nuevos sectores dirigentes, sin embargo, llevar a cabo los cambios en el Estado de Bienestar y en el régimen de acumulación que existía en el país.⁶ En primer lugar

debía llevarse a cabo un nuevo alineamiento de fuerzas sociales que pudiera conducir tales transformaciones. Como principal exponente aparece una nueva burguesía que se había venido consolidando en los últimos años como producto de la profundización y consolidación del capitalismo en todos los ámbitos de la producción nacional. El pacto Monge Álvarez-Calderón Fournier para consolidar la principal fuerza política antiliberationista como partido permanente, fue el primer paso político para que esa burguesía pudiera comenzar a pensar un proyecto nacional nuevo, allende los ahora ya vetustos rencores originados en la revolución que, entre 1940 y 1948, le había arrebatado el poder (y el país) a la oligarquía agroexportadora.⁷ Lamentablemente, el horizonte de esos nuevos grupos era estrecho. Y la crisis económica que atravesaba el país se los angostaba aún más; solo dejando ver la inmediatez de las necesidades para el restablecimiento de la acumulación de capital paralizada por la crisis. Y esas necesidades habían sido ya estandarizadas por el Consenso de Washington. La institucionalización del *Bipartidismo* con el pacto mencionado, aseguraba al equipo de la Administración Monge, particularmente al equipo que se instaura luego de la crisis ministerial del 83, el poder político necesario para derrotar a los opositores mejor posicionados en esa estructura y conducir las reformas.

Pero aún cuando el alineamiento del ‘bloque en el poder’ se llevó a cabo con una celeridad pasmosa, de suerte que ya a los tres años de la administración Monge Álvarez se podía decir que el panorama político y económico del país se había limpiado de los nublados del 82 y el país corría a buen ritmo a alcanzar el tren del Consenso de Washington, la estructura social costarricense asentada en los últimos 30 años comenzó

6 Para mayor concisión teórico-metodológica vamos a denominar al régimen de regulación constituido por el conjunto de regulaciones (instituciones, normas, usos y costumbres) que la sociedad costarricense establece en el marco de la II República, ‘régimen de acumulación

liberationista’; a pesar de que buena parte de su fundamento provino del movimiento social que el partido Liberación Nacional derrocó con la Revolución de 1948.

7 Para un estudio más pormenorizado de este pacto, véase entre otros a Jorge Rovira (1987). Para estudiar la constitución de esa burguesía después del 48 puede verse nuestro trabajo (Reuben, 1982).

a resentir los cambios.⁸ La crisis económica entre 1981 y 1982 con la mayor devaluación que hubiera conocido el pueblo costarricense en su historia, había dejado literalmente apabullados a los nuevos sectores sociales constituidos en el marco del sistema de regulación del régimen de acumulación surgido de la II República. Sectores de clase media, que se ubicaban entre los profesionales liberales, los empleados del Estado, los administradores de las empresas industriales y de servicios, junto con los numerosísimos pequeños empresarios agrícolas y urbanos y asalariados en general, sectores que el *régimen de acumulación liberacionista* les había permitido alcanzar un elevado nivel de vida, se habían conservado como observadores (atónitos por el deterioro de sus condiciones de vida) ante las manifestaciones de protesta que los grupos menos favorecidos por el reparto del ingreso nacional habían protagonizado durante los años más crudos de la crisis (Rovira, 1987, Reuben, 1988). El atávico miedo al comunismo sembrado en sus corazones, sistema que se encontraba instaurado ahora a menos de seis horas y media en automóvil de sus casas, los retenía también para organizar una oposición a las medidas que se estaban hilvanando desde la Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa. Pero una vez relevados de esa cruz y ante la envestida de los proyectos para transformar el sistema de regulación que la sociedad costarricense había construido en esos treinta últimos años, los sectores sociales medios se movilizan a partir de la administración Figueres Olsen. Y el ambiente social y político del país se enrarece. Se inicia un período que aún no acaba, de revolución social..., de reconfiguración del régimen de acumulación con nuevas regulaciones que están surgiendo como producto de la lucha social, política y económica entre los sectores sociales.

Breve apreciación de los alcances de las reformas neoliberales en Costa Rica

El resultado de esta nueva coyuntura social que comienza a gestarse a partir de la Administración Arias Sánchez (1986-1990), es hora de comenzar a analizar sistemáticamente. Ciertamente, como ha sido reconocido por algunos analistas internacionales, el estilo de desarrollo costarricense en el marco de los programas de Ajuste Estructural y del amplio proceso de globalización de la acumulación del capital, no ha sido ortodoxo, si por ello entendemos el estilo chileno. En el estudio antes citado de Hidalgo, se realiza un recuento de las principales transformaciones acumuladas en el sector público costarricense en los últimos veinte años, y ciertamente los resultados no son claros en la dirección de una transformación propiamente estructural (Hidalgo, 2000: 274-83). Una transformación que sí efectivamente contribuyó a reducirlo, al menos para el observador extranjero, fue el cierre de las empresas de CODESA. El Estado Empresario, proyecto que debía revitalizar el *régimen de acumulación liberacionista* agotado ya a mediados de los años 70, fue un intento que no cristalizó a pesar de su consistencia con ese régimen. El esfuerzo por apuntalar la timidez inversionista y empresaria de nuestra burguesía con un sector productivo surgido del fondo público,⁹ y que luego pudieran irse traspasando al sector privado las empresas más consolidadas del mismo, era una idea ideológica y estructuralmente consistente con ese proyecto. Pero atentaba precisamente en esas mismas áreas, con el modelo o proyecto que el pensamiento neoliberal propugnaba ya en ese momento. Su desaparición, sin embargo, significó el golpe de gracia a dicho régimen, pero logró la ampliación del espacio social, político y económico para

8 No nos cabe la menor duda que uno de los más fuertes acicates para llevar a cabo este 'tour de force' político por parte de nuestra burguesía fue el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua. Sobre sus efectos sociales y políticos pueden verse varios trabajos entre otros, Carlos Sojo (1991), Oliver Dabene (1993), Marín Z., Carlos (1988), Francisco Rojas A., (1992).

9 Este concepto de fondo público ha sido analizado por Francisco de Oliveira de manera consistente con la visión teórica que utilizamos en este trabajo, para el lector interesado puede ver Oliveira F., 1989, pp. 5-28. Para el autor, el fondo público es la expresión de la acumulación de capital asentada en el país acopiada y reproducida por el sector público.

que los elementos más consolidados del anterior régimen reaccionaran ante los retos que planteaban las nuevas condiciones de producción y las aspiraciones de la sociedad.

La recomposición social que comienza a conformarse en ese momento presenta, por un lado, una burguesía (con todos sus secuaces) que en el sector industrial, comercial y de los servicios rápidamente busca asociarse con el capital extranjero particularmente transnacional, el desarrollo de un sector financiero privado estructuralmente entrecruzado con los sectores productivos y los representantes del capital transnacional y maquilero. Los sectores medios por su parte, se han debilitado en términos numéricos relativos, y como grupos de presión en la medida en que han perdido su condición de asalariados formales y engrosan la plétora de trabajadores informales permanentemente amenazados por el giro de sus negocios. En el campesinado, un reducido grupo de pequeños propietarios ha logrado su fortalecimiento como pequeños y medianos empresarios sembrando “cosas que no se comen” (expresión usada por uno de ellos en una entrevista realizada a principios de la década de los 90 para referirse a las flores y plantas ornamentales (CECADE, 1995), y vinculándose al sector exportador. El resto ha sido absorbido por empresas exportadoras de productos no tradicionales en condiciones no siempre formalmente asalariadas. Y se ha ampliado, finalmente, el grupo de asalariados maquileros. El grupo de la burocracia estatal se ha reducido relativamente en razón al desarrollo y crecimiento de las funciones públicas, que, aún cuando el *dictum* neoliberal era reducirlas, la realidad social, política y económica se ha encargado de generar nuevos ámbitos del quehacer estatal para poder ordenar el funcionamiento del nuevo régimen de acumulación.¹⁰ Este grupo,

que ha levantado sustancialmente su formación profesional como lo ha mostrado recientemente un estudio llevado a cabo por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, ha debido aumentar substancialmente su productividad para poder atender la creciente demanda de servicios y bienes públicos sin que aumente proporcionalmente el empleo. Y ha logrado hacer eficiente a la gestión pública mejorando su eficacia. Y que, como rasgo a notar, ante la inoperancia de los partidos políticos, este grupo ha comenzado a auto-identificarse como un sector social legitimado para administrar las instituciones estatales y formular propuesta de desarrollo social. Este es un fenómeno político de mucha importancia en la coyuntura actual que no puede ser inadvertido por el analista social.

Una breve conclusión

El resultado general de esta lucha social arroja un saldo aún incoherente e inestable. Sus principales características son la deslegitimación de las principales instituciones políticas de la sociedad (y entre ellas, principalmente, los partidos políticos), una mayor desintegración social que se expresa en altos niveles de criminalidad en todas sus formas (delincuencia, corrupción, faltas a las costumbres establecidas), transformación en los valores sociales y apatía política, entre otras. La sociedad ha entrado en un proceso de construcción de nuevas regulaciones para la integración social dentro de un ambiente productivo determinado por condiciones sobre las que sus instituciones no tienen un control efectivo.

10 Podemos citar entre otros, a parte del crecimiento natural que requiere la atención de los asuntos llevados por una población creciente, los asociados a la migración internacional, al creciente control del uso de los recursos públicos vinculados tanto a nuevos mecanismos administrativos (como son por ejemplo las contralorías descentralizadas en cada una de las instituciones autónomas del Estado, para no citar al colosal proceso de descentralización y desconcentración del sector público

llevado a cabo principalmente durante la década de los 90, cf., Roy Rivera (1995 y 1997), como a la creciente necesidad de su manejo “transparente” y anticorrupción. Y el surgimiento de defensorías de los consumidores y de los ciudadanos para mejorar el servicio de los órganos del Estado. El mejoramiento de la Tributación Fiscal y del control del gasto. La ampliación del comercio internacional que ha requerido un ingente gasto en nuevos expertos y nuevas entidades destinadas a las negociaciones comerciales internacionales. Y para colmo, más recientemente, la contratación de un creciente contingente de guardias y policías, para controlar la creciente inseguridad ciudadana, el narcotráfico y el nuevo enemigo del terrorismo internacional.

Así, las opciones que se barajan para ella se despliegan en un abanico cuyo marco está constituido por dos alternativas polares: engancharse al tren de la globalización y producir toda la riqueza que se pueda, sin parar mientes en la desigualdad y la desintegración sociales que se engendren (transformar y acondicionar entonces el resto de los parámetros sociales para alcanzar esa meta) que requerirán, como se puede entender, modificaciones en el uso de la autoridad pública para reprimir aquellas manifestaciones asociadas a la ‘cultura de desigualdad’ precedente, o, por el contrario, atender y cuidar la brecha social, conservando la cohesión con altos grados de integración social alcanzando resultados inmediatos modestos en la producción globalizada de la riqueza. Esto implica pues, un proyecto de desarrollo con relativos bajos niveles de producción de riqueza y con relativo alto grado de cohesión social. Está por verse entonces, *si el bienestar social*, meta volante del desarrollo, se alcanzará mejor y en mayor medida con la preeminencia de la producción y el consumo materiales, o con la cohesión e integración sociales.

Como el lector habrá entendido, con la perspectiva levantada en este trabajo —al considerarse el origen histórico y estructural de las transformaciones sociales contemporáneas— la orientación de las reformas requeridas en el marco de la revolución social en marcha debieran buscar favorecer la cohesión social, por medio de una mejor distribución del ingreso nacional; con la perspectiva de un proyecto productivo nacional orientado a la integración de la estructura productiva del país en el marco de la economía global o mundial. Esta dirección, al ser consistente con las condiciones históricas de la época, augura reformas social e históricamente coherentes, más fácilmente aceptables por los distintos grupos en pugna y de resultados más eficaces. Para ello se requiere de un aparato estatal moderno, transparente y ampliamente democrático. Contrariamente a como los movimientos libertarios y neoliberales de moda en ciertos sectores sociales lo plantean, la reducción del gasto público conduce inevitablemente al estrangulamiento de las capacidades del Estado para conducir esta transformación.

El objetivo de reformar la “cultura de la desigualdad”, reduciendo en una sociedad los niveles de tolerancia a la desigualdad ante la caída del *bienestar social* (objetivo implícito del proyecto neoliberal), ha sido ineficaz como mecanismo de desarrollo. El “derrame de la riqueza” de arriba hacia abajo no se produjo, como podía preverse partiendo de la perspectiva teórica de las relaciones inicuas fundadas en el capital que aquí hemos utilizado, y se ha creado una brecha social mucho mayor de la que las sociedades toleraban.¹¹ Han surgido así naciones más desintegradas, más ineficaces y más ineficientes, incapaces de enfrentar los retos que la integración a la acumulación de capital globalizada plantea a sus sociedades.

Por otra parte, el fondo público, la acumulación de capital en manos del Estado, es un instrumento fundamental para dotar al Estado de capacidad redistribuidora de la riqueza nacional, para dotarlo de mecanismos eficaces que permitan el mejor usufructo social del capital invertido ya acumulado en suelo nacional. La conservación y fortalecimiento del fondo público como lo define Oliveira (ob. cit.), permite que la orientación de las reformas requeridas para la integración de nuestros países en el proceso de acumulación de capital global, pueda llevarse a cabo dentro de una institucionalidad más fuerte, más legítima, más moderna, más integrada. Estas cualidades van hacer posible que la naturaleza de las reformas tienda hacia el desarrollo de relaciones sociales más igualitarias, pero este es un tema que habrá que desarrollar en otro trabajo.

Bibliografía

- Aglietta M, 1979, *A Theory of Capitalism Regulation*. Verso, Londres.
- Aglietta M, 1982, “World capitalism in the eighties”, *New Left Review*, 136, 5-42.
- Arrighi, G, 1999, *Globalization and Historical Macrosociology*”. En J. L. Abu-Lughod,

11 Pueden verse nuestros trabajos citados arriba y Reuben, S., 1988, 1995.

- Sociology for the Twenty-first Century, pp.117-133. The University of Chicago Press, Chicago.
- Bonanno, A. y D. Constance, 1996, Caught in the Net, the Global Tuna Industry, Environmentalism and the State, Lawrence, The University Press of Kansas.
- CECADE, 1995, "Cosas que no se comen", Video, Dir. A. Moreno, San José.
- Dabene, O. 1993, "La invención y remanencia de una crisis: Centroamérica en los años 80", pp. 25-50. Instituto de Investigaciones Sociales, U.C.R. San José.
- de Oliveira, F. 1989, "El surgimiento del anti-valor: capital, fuerza de trabajo y fondo público". En ¿Hacia un nuevo Estado de Malestar?, FLACSO, San José.
- Finnegan, W, "The economics of Empire: Notes on the Washington consensus", Harper, May, 2003.
- Garita N, 2003, "Opiniones y valores de la Costa Rica de hoy", Revista Reflexiones, 82, (1), pp.57-70.
- Habermas, J, 1986, Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Amorrortur editores, Buenos Aires.
- Hernández M, 1991, "Las negociaciones Costa Rica-Estados Unidos en las administraciones Arias y Bush", Revista de Ciencias Sociales, Editorial Universidad de Costa Rica. San José.
- Hidalgo C, L. Antonio, 2003, Costa Rica en evolución. Universidad de Huelva Publicaciones y Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- King, D, 1989, "El estado y las estructuras sociales del bienestar en las democracias industriales avanzadas", Cuadernos de Ciencias Sociales, FLACSO(C. R.), San José
- Lenski, G, 1966, Power and Privilege. A Theory or Social Stratification, .The University of North Caroline Press. Carolina del Norte.
- Lipietz, A, 1986, "Caractères séculaires et conjoncturels de la intervention économique de l'état", CEPREMAT. 8621, Paris.
- Lipietz, A, 1992, Towards a new economic order: Postfordism, Ecology and Democracy, Oxford University Press, Nueva York.
- Marín Z, C. L., 1988, "Relaciones Estados Unidos - Costa Rica con motivo del triunfo del sandinismo en Nicaragua Administración Carazo-Monge 1978-1986". UNAM. México.
- Molyneux, M, 2000, "Ciudadanía y política social en perspectiva comparada", pp.23-51. En Reuben S., Política Social: Vínculo entre Estado y Sociedad. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Muñoz de Bustillo, R, 2000, "La 'crisis' del Estado de Bienestar: elementos comunes", pp.51-97. En Reuben S., Política Social: Vínculo entre Estado y Sociedad. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- O'Connor, J, 1974, The Fiscal Crisis of the State, St. Martin's Press, Nueva York.
- Pérez Baltodano, A, 1999, "Social Policy and Social Order in Transnational Societies", p.19-4. En: Morales Gómez D, Social Policies, The new development challenges of Globalization. Earthscan Publications, London.
- Reuben Soto, S., 2000, "Política social, bienestar y ejercicio del poder", pp.98-125. En Reuben, S., Política Social: Vínculo entre Estado y Sociedad. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Reuben Soto, S., 1995, Crónica de un desajuste social en Costa Rica, Editorial Porvenir, San José.

- Reuben Soto, S., 1988, Ajuste estructural en Costa Rica: Estudio socioeconómico de una década, Editorial Porvenir, San José.
- Reuben Soto, S., 1982, Capitalismo y crisis económica en Costa Rica: 30 años de desarrollo, Editorial Porvenir, San José.
- Rivera R, 1995, Descentralización y la metáfora de la reforma del Estado: bases para una discusión en Costa Rica, FLACSO, San José.
- Rivera R, 1997 Descentralización real en Costa Rica, FLACSO, San José.
- Rojas A, F, 1992, Política exterior de la administración Arias Sánchez 1986-1990. 2ª ed., Universidad Nacional. Escuela de Relaciones Exteriores, Heredia.
- Rovira Mas, J, 1987, Costa Rica en los años 80, Editorial Porvenir, San José.
- Sojo O., C, 1991, Costa Rica: política exterior y sandinismo. San José. FLACSO. 1991